UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 123-2022-FCE-D

Ayacucho, 19 de setiembre de 2022

Visto la solicitud de registro de trámite Nº 1238-2022 sobre aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, las señoritas Diana Ysabel ASTO CAQUIAMARCA y Maylhi Yesibel LÓPEZ FARFÁN, estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el documento indicado en la introducción presentan un proyecto de tesis titulado: NARRACIÓN DE CUENTOS POPULARES ANDINOS COMO ESTRATEGIA PARA DESARRROLAR LA PRÁCTICA DE VALORES MORALES EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Nº 320 SAN MIGUELITO ARCÁNGEL, AYACUCHO-2021, asesorada por la Dra. Brunihlda Ailly ACOSTA MELCHOR, solicitan su aprobación y autorización para su ejecución;

De conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 15º del Reglamento Reajustado de Grados y Títulos del Currículo de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria Nº 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, el proyecto de tesis que cuenta con opinión favorable se aprueba con acto administrativo y se autoriza su ejecución y sustentación en el término de un (01) año;

Estando con el dictamen y opinión favorable de la Comisión Revisora y Dictaminadora con dictamen de fecha 15 de setiembre de 2022, designada en concordancia con lo previsto en el inciso b) del artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos aludido en el párrafo precedente, integrada por los profesores Mg. Andrés Roberto TOSCANO SOTOMAYOR (presidente) y Mg. Richard Hernán CAHUANA CABALLERO (miembro) por la aprobación del proyecto para su ejecución;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **NARRACIÓN DE CUENTOS POPULARES ANDINOS COMO ESTRATEGIA PARA DESARRROLAR LA PRÁCTICA DE VALORES MORALES EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Nº 320 SAN MIGUELITO ARCÁNGEL, AYACUCHO-2021**, presentado por las señoritas **Diana Ysabel ASTO CAQUIAMARCA y Maylhi Yesibel LÓPEZ FARFÁN**, estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a las estudiantes solicitantes la ejecución del proyecto de tesis aprobado en el artículo precedente y sustentación dentro del término de un año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Inicial
Mg. Andrés R. TOSCANO SOTOMAYOR
Mg. Richard H. CAHUANA CABALLERO
Dra. Brunihlda A. ACOSTA MELCHOR
Tesistas
Archivo
CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO